

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., las anteriores **LIQUIDACIONES DE CRÉDITO**, presentada por la parte ejecutante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54-405-40-03-001-2018-00686-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACION DE CREDITO
DEMANDANTE:	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
DEMANDADO:	EDGAR ENDERSON MORA ANGARITA

A partir del trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022) y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), diez (10) de junio de Dos Mil veintidós (2022).


ROMÁN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO